

CONSEJEROS ELECTORALES**EN IECM PIDEN
IMPUGNAR
PRESUPUESTO**

**SEÑALAN A LA PRESIDENTA DEL
ÓRGANO que no tienen recursos
suficientes para este año; consideran
que están en tiempo para el alegato**

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtmm.com.mx

Los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México Mauricio Huesca y Carolina del Ángel solicitaron a la consejera presidenta, Patricia Avendaño, que impugne el presupuesto que el Congreso local aprobó para el órgano en este año que comienza.

A través de un oficio, Huesca argumenta que el presupuesto que les asignó el congreso no garantiza: "el gasto ordinario del propio Instituto, pues restando la cantidad de \$499,564,380.00 asignada para las ministraciones de los partidos políticos, el dinero disponible para las restantes obligaciones constitucionales es de \$759,172,330.00.

"Si tomamos en consideración que el gasto ordinario de la institución es de \$834,008,001.00 advierto que tenemos un déficit presupuestal para lograr satisfacer la demanda de operación del instituto por un importe de \$74,835,671.00".

En la misiva, fechada el 3 de enero y a la que **Excélsior** tuvo acceso,

Huesca señala que el presupuesto aprobado no alcanza para cubrir el costo de las consultas de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, ya que este año se realizarán las dos, pues el próximo es electoral y no podrá llevarse a cabo, lo cual representa un presupuesto de 101 millones 525 mil 333 pesos.

Además, dijo que tampoco alcanzarían a cubrir la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos), para la que se requieren 68 millones 838 mil 423 pesos.

En tanto, la consejera Del Ángel envió otro oficio a Avendaño, en la cual indica que "no puede pasarse por alto la falta de probidad y diligencia del secretario ejecutivo (Bernardo Núñez Yedra), quien debió informar a éste (órgano) colegiado tanto la publicación del decreto (del presupuesto en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México del 27 de noviembre) como las opciones jurídicas y las respectivas propuestas de rutas críticas a seguir".

Del Ángel señala en la carta que el 2 de enero pasado sostuvo una reunión

informal con Avendaño y durante ésta la comisionada presidenta le informó que, de acuerdo con el secretario ejecutivo, el plazo para impugnar el presupuesto ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México se vencía ese mismo día.

Sin embargo Del Ángel afirma en la carta que dado que el decreto de presupuesto entró en vigor el 1 de enero, "nos encontramos en tiempo y forma para realizar la impugnación correspondiente".

El Congreso le asignó al IECM mil 258 millones 736 mil 710 pesos, pero originalmente había solicitado mil 580 millones 325 mil 454 pesos.

En entrevista, Huesca expresó: "también me preocupa que hemos visto a los siervos de la nación que tienen operación de campo que permea en toda la ciudad desde hace meses y el IECM tendría que tener capacidad de verificar que los programas sociales tengan

un padrón estable, reglas de operación emitidas antes de que inicie el proceso electoral y que no se trate de clientelismo electoral y promoción del voto, pero no vamos a tener recursos suficientes para hacer esa supervisión".

En cuanto a la petición de los consejeros de impugnar el presupuesto, Armando Levy, representante



de Movimiento Ciudadano ante el IECM, dijo: "evidentemente la presidenta tiene la obligación moral, ética, legal, de defender la autonomía presupuestal del Instituto".

Andrés Sánchez Miranda, representante del PAN, expresó que la impugnación debería "ser un acto del órgano colegiado completo (el Consejo General del IECM).

"El presupuesto del IECM ha sido vulnerado por el gobierno de la ciudad, a través de Finanzas y del propio Congreso local.

"Ellos (los diputados) han alterado el presupuesto determinado para ellos", pues Finanzas les estableció un techo presupuestal de mil 500 millones, pero se aprobaron un presupuesto de mil 650 millones", dijo Sánchez Miranda.



Fotos: Especial

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño.



Tenemos un déficit presupuestal para lograr satisfacer la demanda de operación por un importe de \$74,835,671.00."

MAURICIO HUESCA
CONSEJERO ELECTORAL

Nos encontramos en tiempo y forma para realizar la impugnación correspondiente."

CAROLINA DEL ÁNGEL
CONSEJERA ELECTORAL



2023-01-05

En el IECM piden impugnar presupuesto que el Congreso local aprobó

Autor: Georgina Olson

Los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México Mauricio Huesca y Carolina del Ángel solicitaron a la consejera presidenta, Patricia Avendaño, que impugne el presupuesto que el Congreso local aprobó para el órgano en este año que comienza.

A través de un oficio, Huesca argumenta que el presupuesto que les asignó el congreso no garantiza: "el gasto ordinario del propio Instituto, pues restando la cantidad de \$499,564,380.00 asignada para las ministraciones de los partidos políticos, el dinero disponible para las restantes obligaciones constitucionales es de \$759,172,330.00.

Si tomamos en consideración que el gasto ordinario de la institución es de \$834,008,001.00 advierto que tenemos un déficit presupuestal para lograr satisfacer la demanda de operación del instituto por un importe de \$74,835,671.00".

En la misiva, fechada el 3 de enero y a la que Excélsior tuvo acceso, Huesca señala que el presupuesto aprobado no alcanza para cubrir el costo de las consultas de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, ya que este año se realizarán las dos, pues el próximo es electoral y no podrá llevarse a cabo, lo cual representa un presupuesto de 101 millones 525 mil 333 pesos,

Además, dijo que tampoco alcanzarían a cubrir la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos), para la que se requieren 68 millones 838 mil 423 pesos.

En tanto, la consejera Del Ángel envió otro oficio a Avendaño, en la cual indica que "no puede pasarse por alto la falta de probidad y diligencia del secretario ejecutivo (Bernardo Núñez Yedra), quien debió informar a éste (órgano) colegiado tanto la publicación del decreto (del presupuesto en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 27 de noviembre) como las opciones jurídicas y las respectivas propuestas de rutas críticas a seguir".

Del Ángel señala en la carta que el 2 de enero pasado sostuvo una reunión informal con Avendaño y durante ésta la comisionada presidenta le informó que, de acuerdo con el secretario ejecutivo, el plazo para impugnar el presupuesto ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México se vencía ese mismo día.

Sin embargo Del Ángel afirma en la carta que dado que el decreto de presupuesto entró en vigor el 1 de enero, "nos encontramos en tiempo y forma para realizar la impugnación correspondiente".

El Congreso le asignó al IECM mil 258 millones 736 mil 710 pesos, pero originalmente había solicitado mil 580 millones 325 mil 454 pesos.

En entrevista, Huesca expresó: "también me preocupa que hemos visto a los siervos de la nación que tienen operación de campo que permea en toda la ciudad desde hace meses y el IECM tendría que tener capacidad de verificar que los programas sociales tengan un padrón estable, reglas de operación emitidas antes de que inicie el proceso electoral y que no se trate de clientelismo electoral y promoción del voto, pero no vamos a tener recursos suficientes para hacer esa supervisión".

En cuanto a la petición de los consejeros de impugnar el presupuesto, Armando Levy, representante de Movimiento Ciudadano ante el IECM, dijo: "evidentemente la presidenta tiene la obligación moral, ética, legal, de defender la autonomía presupuestal del Instituto".

Andrés Sánchez Miranda, representante del PAN, expresó que la impugnación debería "ser un acto del órgano colegiado completo (el Consejo General del IECM).

El presupuesto del IECM ha sido vulnerado por el gobierno de la ciudad, a través de Finanzas y del propio Congreso local.

Ellos (los diputados) han alterado el presupuesto determinado para ellos", pues Finanzas les estableció un techo presupuestal de mil 500 millones, pero se aprobaron un presupuesto de mil 650 millones", dijo Sánchez Miranda.

cva

*En el siguiente enlace encontrarás las noticias de Última Hora

*También checa nuestras Galerías